



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.

RES. N° 343/2005

VISTO:

Las Resoluciones CM N° 32/2005 y CM N° 157/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los artículos 3° y 4° de la Resolución CM N° 32/2005, se prorrogó hasta el día 31 de marzo de 2005 la designación de los Sres. Facundo Meneses y Fernando Gabriel Vidal como asesores de la Unidad Consejero a cargo de la Dra. Carla Cavaliere, en los mismos términos y condiciones establecidos en la Resolución CM N° 624/2004.

Que por Resolución CM N° 157/2005, se extendió por el plazo de seis meses el aumento de la dotación presupuestaria de cada Unidad Consejero establecido mediante Resolución CM N° 1033/2004, a los fines previstos en el art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura.

Que en atención a lo expuesto, la Sra. Secretaria del Comité Ejecutivo propuso una nueva prórroga de las designaciones correspondientes a los Sres. Facundo Meneses y Fernando Gabriel Vidal, a partir del día 1° de abril del año en curso.

Que no existe obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta formulada por la Dra. Cavaliere, la que deberá hacerse en forma retroactiva al día 1° de abril, toda vez que los referidos asesores han continuado prestando efectivamente servicios, y la demora en la aprobación de la resolución respectiva obedeció a una omisión no imputable a los agentes.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley N° 31, y su modificatoria

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1°: Prorrogar, a partir del 1° de abril de 2005, la designación del Sr. Facundo Meneses, en los mismos términos y condiciones establecidos en la Resolución CM N° 624/2004.

Art. 2°: Prorrogar, a partir del 1° de abril, la designación del Sr. Fernando Gabriel Vidal, en los mismos términos y condiciones establecidos en la Resolución CM N° 624/2004.

Art. 3°: Regístrese, notifíquese siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 343/2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraizoz

L. Carlos Rosenfeld

Carlos Francisco Balbin

Berlina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

German C. Garavano

María Celia Marsili

Diego May Zubiria